Mataron de las cosas que el administrador de las rentas
tiene proveidas cerca de la alcavala de las / de que los
vezinos reciben agravio y escrision especial
mente en que el fiel de la alcavala de la seda lleva al
cavala del mesmo precio e dicho de la alcavala vendien
dola los dueños della francos y en el rregimiento e vigilia
que se haze por las casas averiguando e ynquiriendo
de quien se an comprado la hoja si mismo sarzos
bozas y otras cosas de que se compran de fora porque
y pagan a ellos e la alcavala y agora con lo que
se haze lleva fin de cobrarla e travez de los
compradores porque se a de seguir daño
e perjuizio notable a la rrepublica / e se comunicó
a los señores don Gonçalez de Arroniz e Francisco Fuxel
regidores hagan diligencia el caso / e tomen
parecer de los letrados de la ciudad de lo que en el negocio
es justo e sobrello e cada una cosa e parte dello
hagan los autos rrequerimientos e pedimientos y pro
tolaciones y otros autos que necesarios sean
porque para ello les dieron poder e comision
que se rreguere. Vastando caso /

Adrieron por rresponsal el señor bachiller no rrequerimiento que
no cabe dos que al grado que fermo

Alonso Barba
Sanchez

Don Francisco Pacheco
Yarrogui

Ante mi
Jo Ordenes